

VI Jornada
AECA sobre

NDC

Normalización y Derecho Contable

Madrid, 7 de mayo de 2019

ORGANIZA:

aeca

Asociación Española de Contabilidad
y Administración de Empresas

Comisión de Principios y Normas de Contabilidad

COLABORA:

BBVA

MEDIO DE COMUNICACIÓN: **CincoDías**

Programa

09:00 Registro de participantes

09:30 Apertura

Amparo López Senovilla, Subsecretaria de Economía y Empresa*

Enrique Rubio, Presidente del ICAC

Leandro Cañibano, Presidente de AECA

Mª Ángeles Peláez, Chief Accounting Officer del Grupo BBVA

Enrique Ortega, Director de la Jornada

10:00-10:30 CONFERENCIA INAUGURAL

<<Cuestiones actuales en materia de contabilidad y auditoría>>

Enrique Rubio, Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)

10:30-11:30 MESA REDONDA

<<Relación de la contabilidad y las operaciones mercantiles: nueva Resolución del ICAC>>

• "Resolución del ICAC sobre operaciones mercantiles".

Mª Dolores Urrea, Subdirectora General de Normalización y Técnica Contable del ICAC

• "La relación entre la contabilidad y las operaciones mercantiles".

Juan Reig, Abogado, Garrigues

• "El Auditor/Experto Contable requerido en determinadas operaciones mercantiles".

Stefan Mundorf, Socio de Auditoría de PwC

MODERA: Enrique Ortega, Socio, Gómez Acebo & Pombo, Experto Contable Acreditado-ECA®

11:30-12:00 Coffee break

12:00-13:15 MESA REDONDA

<<La nueva norma sobre el Estado de Información No Financiera>>

• "Experiencia respecto al Estado de Información No Financiera".

Eduardo Manso, Director de Informes Financieros y Corporativos de la CNMV

Guillermo Cruz, Gerente de Reporting Financiero en Repsol

• "Usuario de la Información No Financiera".

Paola Gutiérrez, Experta en análisis de Información No Financiera. Gómez Acebo & Pombo

• "Verificación de la Información No Financiera".

Silvia López Magallón, Directora de Auditoría de Deloitte y ECA®

MODERA: José Luis Lizcano, Director Gerente de AECA. Ponencia AECA sobre Información Integrada

13:15-14:15 MESA REDONDA

<<NIIF 16 arrendamientos; efectos sobre una potencial aplicación en España>>

• "La norma aplicable a entidades de crédito".

Gregorio P. Gil, Responsable de External Audit Network Monitoring del Grupo BBVA.

Experto Contable Acreditado-ECA®

• "Potenciales efectos en cuentas anuales individuales". **Victor Alió**, Socio Director de Audalía Nexia. Presidente de la AT 1ª de Madrid del ICJCE

• "Arrendamiento y fiscalidad".

Eduardo Sanz, Licenciado en Derecho y Economía

MODERA: Leandro Cañibano, Presidente AECA. Experto Contable Acreditado-ECA®

14:15-14:30 Clausura

Leandro Cañibano

Mª Ángeles Peláez

Enrique Ortega

* pte. confirmación

VI Jornada
AECA sobre



Normalización y Derecho Contable

Madrid
7 de mayo 2019

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
Auditorio de la
Ciudad BBVA (La Vela)
Entrada por c/ Azul, 4
28050 Madrid



Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas COMISIÓN DE PRINCIPIOS Y NORMAS DE CONTABILIDAD

El objetivo de la Asociación desde su creación ha sido el de establecer un conjunto de normas o principios contables encaminados a enmarcar la contabilidad de la empresa española en una concepción moderna, y así ofrecer a los usuarios una información económico-financiera fiable, que presente la imagen fiel de su situación patrimonial. Para acometer esta labor se creó en junio de 1979 la **Comisión de Principios y Normas de Contabilidad**.

Los **Documentos AECA** emitidos por la Comisión han servido a la consecución de estos objetivos al haber sido tomados en consideración en la redacción del PGC de 1990. La labor de la Comisión también ha sido reconocida al colaborar varios de sus miembros con el regulador, en la última reforma del Plan realizada en 2007.

Actualmente, en la normalización contable española conviven dos cuerpos normativos, el relativo a la normativa internacional, adoptada por Reglamentos de la UE aplicables a los grupos cotizados y el PGC, que centra su objetivo en una sintonización con aquella normativa y que aplica a las cuentas individuales de todas las empresas españolas. Todo ello exige a los profesionales de la contabilidad una continua formación y adaptación a estos nuevos criterios y normas, lo que unido a la proliferación de nuevas operaciones económicas ha generado un marco de actuación en el que el rigor es cada vez más exigido por los usuarios de la información económica.

En este nuevo contexto se ubica **AECA**, tratando de ser una pieza necesaria, con la emisión de sus tradicionales Documentos AECA y con los nuevos pronunciamientos denominados **Opinión Emitida (OE)**, con los que pretende crear un cuerpo doctrinal ágil y conciso que permita a los usuarios de la contabilidad enfrentarse con solvencia a los problemas urgentes de especial complejidad, ofreciéndose, incluso, como referencia útil para el regulador en determinados temas.

Adicionalmente, también pretende ayudar con la figura del **Experto Contable Acreditado-ECA®**, marca registrada creada por AECA que tiene como objetivo identificar con el máximo rigor, a título personal, al profesional altamente cualificado en contabilidad e información financiera, acreditando su condición de experto y mejorando sus posibilidades de contratación de servicios profesionales.

La última novedad en el ámbito de estas acreditaciones, que no existe actualmente en España y que impulsó recientemente la Asociación, es la posibilidad de que una empresa, firma, asesoría o departamento especializado obtenga el sello de **Entidad Acreditada ECA®**, garantizando su profesionalidad y buenas prácticas contables, al tener en su dirección y responsables de área, un determinado número de expertos contables ECA® y, además, suscribir los *Principios ECA® sobre Control de Calidad y Responsabilidad*.

VI Jornada AECA sobre Normalización y Derecho Contable

Madrid, 7 de mayo de 2019. Auditorio de la Ciudad BBVA (La Vela)

NOMBRE Y CARGO DEL ASISTENTE

DNI

Nº ROAC (auditores)

DATOS DE FACTURACIÓN

Nombre/Entidad			
Dirección			
Población			
C.P.	Teléfono	Fax	
E-mail			NIF/CIF

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Miembros de AECA y entidades colaboradoras: 40€

Otros: 80€

FORMA DE PAGO

TARJETA VISA

Titular

Nº / / / / Caducidad /

TRANSFERENCIA AECA

Bankia · Calle Tutor, 43

c/c: ES57 2038 1048 40 6000541501



Actividad Computable en el apartado: e) Formación académica y continuada

HOMOLOGACIÓN DEL ICAC como Formación Continua

5 h. en Contabilidad

Número limitado de plazas. Inscripciones por riguroso orden de reserva.

Envíe esta Tarjeta de Inscripción, junto con el justificante de pago por correo o e-mail (info@aeca.es).

aeca

Rafael Bergamín, 16-B · 28043 Madrid

Tel.: 91 547 44 65 · Fax: 91 541 34 84 · info@aeca.es · aeca.es

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa que los datos personales contemplados en el presente documento son incorporados para su tratamiento en los ficheros automatizados de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, con el fin de prestar adecuadamente el presente servicio, así como para ofrecerle otros futuros que pudieran ser de su interés. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley dirigiendo un escrito a la Asociación.